MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
SECCIONAL DE SANIDAD META

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

E-079625

No.S-2018 - / JEFAT-GADFI - 29

Villavicencio, 14 NOV 2018

Señor
NEUROMETA S.A.S.
Ciudad.-

Asunto: Informe evaluación proceso PN SECSA META MIC 147 2018.

De conformidad al procedimiento establecido en el Decreto 1510 del 2013 nos permitimos informar a los oferentes que el informe de verificación de los documentos habilitantes en la invitación PN SECSA META MIC 147 2018, el cual tiene por objeto el "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN N° 7"., se encuentra publicado en el portal único de contratación estatal www.contratos.gov.co

De acuerdo a lo anterior el oferente contará con el término de un (01) día hábil a partir de la publicación en el portal único de contratación para la presentación de observaciones a la evaluación.

Atentamente,

Subintendente. **LUIS ALEJANDRO VERGARA PULGARIN**
Jefe Oficina de Contratos SECSA META (E)

ELABORADO POR: PT. DIEGO MENESES GALVIS
Analista Oficina de Contratos SECSA META (E)

Calle 47A No. 30-08 Barrio el Triunfo
Demet.grusa-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
SECCIONAL DE SANIDAD META

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2018 077707 **/ JEFAT-GADFI – 17.2**

Villavicencio, 06 de Noviembre de 2018

Subintendente
ALEJANDRO VERGARA PULGARIN
Jefe (E) de Contratos SECSA META
Ciudad.-

Asunto: Evaluación Requisitos habilitantes proceso PN SECSA ***META MIC 147 2018.***

De manera atenta y respetuosa me permito enviar, la evaluación realizada al proceso de ***mínima cuantía PN SECSA META MIC 147 2018***, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN N° 7, por un valor de ***CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ($4.480.505,00) M/CTE.***, así:

➢ **LISTA DE OFERENTES**

No.	OFERENTE	NIT
1	NEUROMETA SAS	822.006.522-2

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
NEUROMETA SAS	Oferta en evaluación	29/10/2018 07:21 AM	25.280.000 COP

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO TECHO	PRECIO UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA
1	EXAMEN DE ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, con su respectiva Lectura	Global	40.000	40.000

Revisado las ofertas presentadas dentro del proceso PN SECSA META MIC 147 2018, por las entidades *NEUROMETA SAS*. ***CUMPLEN*** económicamente al no sobrepasar las tarifas techo establecidas en la invitación en el portal único de contratación SECOP II, según el orden de entrega de las mismas que motivo por el cual se procede con la verificación de los documentos de habilitación a la entidad *NEUROMETA SAS*.

➢ **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO TECHO	PRECIO UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	EXAMEN DE ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, con su respectiva Lectura	Global	40.000	40.000	***CUMPLE:*** *pero se hace necesario* ***REQUERIR:*** falta firma del Representante Legal

➢ EVALUACIÓN JURÍDICA

N°	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	El oferente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, debidamente diligenciada de acuerdo al formulario 1	CUMPLE
2	El oferente deberá anexar la Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) me, a partir de fecha de la fecha de la presente publicación	CUMPLE
3	El oferente deberá anexar la Fotocopia de la Cédula legible de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	CUMPLE
4	El oferente anexara la certificación del pago al día de los Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	REQUERIR: la certificación del pago al día de los Aportes
5	El oferente deberá anexar Copia del Formulario del Registro Único Tributario actualizado (no superior a un (1) mes ``impresión o generación documento PDF`` a la fecha de la presente publicación)	CUMPLE
6	El oferente deberá anexar la certificación Bancaria vigente no superior a un (1) mes de expedición a la fecha de la presente publicación.	CUMPLE
7	El oferente deberá diligenciar el formato de terceros de acuerdo al FORMULARIO No. 2. (datos de la cuenta bancaria)	CUMPLE
8	El oferente deberá realizar el compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	***REQUERIR:*** falta firma del Representante Legal
9	La Policía Nacional consultara el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	CUMPLE: Cód. Verificación 19387929181101191452 Cód. verificación 822006522181106084306
10	La Policía nacional consultara los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
11	La Policía nacional consultara los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del representante legal y la firma.	CUMPLE: Cód. verificación No. 117552810
12	CONDICIONES TÉCNICAS: El oferente deberá diligenciar el anexo 1 condiciones técnicas mínimas	***REQUERIR:*** falta firma del Representante Legal

EVALUACIÓN TÉCNICA

N°	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES.	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Con el fin de garantizar la calidad del servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto de la futura contratación, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya sumatoria sea igual o mayor al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, con entidades públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones con concepto favorable de la ejecución, las cuales deben tener como mínimo lo siguiente datos: Nombre o razón social de contratante, Nombre o razón social del contratista, Objeto del contrato, Lugar de ejecución del contrato, Número del contrato, Fecha de inicio del contrato, Fecha de terminación del contrato, Valor del contrato, Certificación suscrita por la persona competente de la entidad contratante, Dirección y número telefónico del contratante. Además en las certificaciones deberá manifestar la calificación del servicio ejecutado la cual deberá ser mínimo buena, si la calificación otorgada a los contratistas es aceptable o malo no se tendrán en cuenta en la calificación de la experiencia acreditada. Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección de Sanidad tomará para la verificación, el porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado, para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. Además debe tenerse en cuenta que: - No se admiten certificaciones de subcontrataciones o convenios. - No se acepta ningún otro documento a los enunciados para soportar las certificaciones presentadas. - No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el acta de recibo final). - No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.	REQUERIR: la certificación

ÍTEM	CUMPLE	OFERTA	
		SI	NO
1	***Examen Requerido:*** EXAMEN DE ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, con su respectiva Lectura	X	
2	***Personal requerido*** El servicio debe estar cubierto por mínimo (1) neurólogo y dos (2) auxiliares de enfermería con experiencia en la toma de electroencefalogramas ***(para lo cual deberá diligenciar el anexo No 4)***	X	
3	***Los elementos, equipos y accesorios*** para la prestación del servicio deben ser suministrados por la institución prestadora de salud contratada o subcontratada. El oferente deberá certificar la tenencia de los equipos para la realización de los procedimientos cumpliendo con el objeto del contrato, este requerimiento se verificara mediante visita a las instalaciones del oferente donde se revisaran los manuales y fichas técnicas de los equipos.	X	
4	***Disponibilidad para el desarrollo del servicio*** el personal requerido deberá estar disponible (12) horas diarias a partir de las 06:00 horas hasta las 18:00 horas, de lunes a viernes y los días sábado de 08:00 horas a 12:00 horas.	X	
5	***Sala de espera*** la entidad contratada deberá tener una sala con capacidad mínima de 20 pacientes	X	
6	***Tiempo de entrega de resultados*** los exámenes deberán ser entregados máximo cuarenta y ocho horas (48) posteriores a la realización de los mismos en la regional de incorporación Numero 7 con sede en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas. El resultado es de carácter confidencial y por lo tanto no se le deberá informar del mismo al aspirante ni hacer sugerencias sobre posibles tratamientos a realizar	X	
7	***Estrategias para evitar la suplantación*** para toma de los exámenes objeto del contrato a celebrar es necesario que la entidad contratada implemente estrategias que le permitan evitar la suplantación de aspirantes en la realización de los exámenes, para lo cual la entidad deberá tener en cuenta aspectos como la identificación biométrica, el cotejo fotográfico, registro fílmico verificando la identidad del aspirante previa realización de cada examen, cotejada con los formatos implementados por la Policía Nacional-Regional de Incorporación para efectos del control de la práctica de cada uno de los exámenes, el cual deberá contener la respectiva fotografía del aspirante y registro del examen a realizar. ***Implementar un sistema de seguridad,*** consistente en instalar una cámara web que permita tomar fotografía en forma nítida al aspirante en el momento del ingreso al consultorio para la realización del examen, las cuales deben ser impresas en los resultados o diagnósticos emitidos luego de la práctica del examen, lo cual permitirá su verificación y cotejo por parte de cada uno de los funcionarios que intervienen en el desarrollo del proceso y así con ello aumentar los controles para evitar una posible suplantación. ***Proporcionar manillas de seguridad***, conforme a las características técnicas establecidas por parte de la Regional de Incorporación No 7, con motivo de ejercer el control y garantizar la confiabilidad en la aplicación de cada examen (las cuales deberán ser entregadas a la Regional de Incorporación antes de dar inicio a la ejecución del contrato, la cantidad a entregar corresponderá a una quinta parte de la cantidad de exámenes a realizar para cada vigencia)	X	
8	***Archivo de exámenes practicados*** La entidad deberá guardar un archivo con la copia de los exámenes realizados a los aspirantes en caso de que la Institución requiera copia del mismo	X	
9	***Examen comprobatorio*** En caso de requerir un nuevo examen como examen comprobatorio la entidad deberá ofrecer el mismo valor al aspirante de acuerdo a lo establecido en el contrato	X	
10	***Capacidad de atención*** el oferente deberá estar en capacidad de atender como mínimo a 30 aspirantes por cada día	X	

11	***Desarrollo del proceso:*** la entidad deberá someterse al procedimiento y protocolo existente en la Policía Nacional, Dirección de Incorporación con motivo de garantizar los controles, programación y practica de los exámenes objeto del contrato a cada uno de los aspirantes a ingresar a la Policía Nacional, conforme al personal de la institución que interviene en el desarrollo del proceso (supervisor, jefe selección y seguimiento, coordinador administrativo, programador, recepción de resultados), para lo cual antes de dar inicio a la ejecución del contrato se procederá a adelantar una reunión para establecer el rol de cada uno de los participantes.		
12	***Habilitación del servicio:*** Para la prestación de los servicio, según el tipo de examen requerido deberá contar con la habilitación ante la secretaria de salud (anexar documento)	X	
13	***Lugar de prestación del servicio:*** El servicio se prestará en las instalaciones de la institución prestadora de salud contratada, la cual deberá estar ubicada en el perímetro urbano de la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta.	X	

Finalizada la evaluación, al proceso PN SECSA META MIC 147 2018, se evidencia que los documentos aportados por la entidad *NEUROMETA SAS,* en la página del portal único de contratación ***"SECOP II"***, cumple económicamente al no sobrepasar las tarifas techo establecidas en la invitación, sin embargo se deja constancia que se debe requerir los documentos que no fueron anexados, el oferente podrá subsanar los documentos en el tiempo establecido, a fin de continuar con la adjudicación.

Pongo en consideración la presente evaluación para ser presentada ante el comité de adquisiciones, para fines pertinentes.

Atentamente,

CT. CARLOS ANDRÉS SOSA LEÓN
Jefe (e) Regional de Incorporación N° 7
Verificación Técnica

PT. DIEGO MAURICIO MENESES GALVIS
Analista de Contratos SECSA META
Verificación Jurídica y Económica

Calle 47A No. 30-08 Barrio Caudal
demet.grusa-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

Fecha:	Villavicencio,		
Hora de inicio:	11:20 horas	**Hora finalización**	11:30 horas
Lugar:	Instalaciones centro Medico		

ACTA No. 217 SUDIN-/RINCO7-2.25

ACTA QUE TRATA DE LA VISITA REALIZADA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO MEDICO CON EL FIN DE VERIFICAR CAPACIDAD INSTALADA Y REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, CON SU RESPECTIVA LECTURA, PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN N° 7

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar

Desarrollo

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del centro médico, siendo las 11:20 horas del día , se procede a verificar la asistencia del personal que interviene en el desarrollo del proceso con el fin de verificar la capacidad instalada de los oferentes y cumplimiento de requisitos mínimos exigidos, para la prestación de los servicios de toma de exámenes de electroencefalograma computarizado, con su respectiva lectura, para el personal de aspirantes a ingresar a la policía nacional en la regional de incorporación N° 7.

2. Lectura del acta anterior
NO APLICA

3. Verificación de los compromisos
NO APLICA

4. Temas a tratar

En cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico del proceso de contratación N° PN SECSA META MIC 147 2018, se realiza la revisión de capacidad instalada de los oferentes y verificación de las condiciones técnicas dispuesta para el proceso así;

Se realiza la visita al único oferente del proceso NEUROMETA , visita que es atendida por la señora PATRICIA CASTILLO M Gerente de la clínica, quien enseña la capacidad instalada y se realiza la verificación las condiciones técnicas mínimas al proceso encontrando lo siguiente así;

ITEM	CUMPLE	OFERTA	
		SI	NO
1	***Examen Requerido:*** EXAMEN DE ELECTROENCFALOGRAMA COMPUTARIZADO, con su respectiva Lectura	X	
2	***Personal requerido*** El servicio debe estar cubierto por mínimo (1) neurólogo y dos (2) auxiliares de enfermería con experiencia en la toma de electroencefalogramas ***(para lo cual deberá diligenciar el anexo No 4)***	X	
3	***Los elementos, equipos y accesorios*** para la prestación del servicio deben ser suministrados por la institución prestadora de salud contratada o subcontratada. El oferente deberá certificar la tenencia de los equipos para la realización de los procedimientos cumpliendo con el objeto del contrato, este requerimiento se verificara mediante visita a las instalaciones del oferente donde se revisaran los manuales y fichas técnicas de los equipos.	X	
4	***Disponibilidad para el desarrollo del servicio*** el personal requerido deberá estar disponible (12) horas diarias a partir de las 06:00 horas hasta las 18:00 horas, de lunes a viernes y los días sábado de 08:00 horas a 12:00 horas.	X	
5	***Sala de espera*** la entidad contratada deberá tener una sala con capacidad mínima de 20 pacientes	X	
6	***Tiempo de entrega de resultados*** los exámenes deberán ser entregados máximo cuarenta y ocho horas (48) posteriores a la realización de los mismos en la regional de incorporación Numero 7 con sede en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas. El resultado es de carácter confidencial y por lo tanto no se le deberá informar del mismo al aspirante ni hacer sugerencias sobre posibles tratamientos a realizar	X	
7	***Estrategias para evitar la suplantación*** para toma de los exámenes objeto del contrato a celebrar es necesario que la entidad contratada implemente estrategias que le permitan evitar la suplantación de aspirantes en la realización de los exámenes, para lo cual la entidad deberá tener en cuenta aspectos como la identificación biométrica, el cotejo fotográfico, registro fílmico verificando la identidad del aspirante previa realización de cada examen, cotejada con los formatos implementados por la Policía Nacional-Regional de Incorporación para efectos del control de la práctica de cada uno de los exámenes, el cual deberá contener la respectiva fotografía del aspirante y registro del examen a realizar. ***Implementar un sistema de seguridad,*** consistente en instalar una cámara web que permita tomar fotografía en forma nítida al aspirante en el momento del ingreso al consultorio para la realización del examen, las cuales deben ser impresas en los resultados o diagnósticos emitidos luego de la práctica del examen, lo cual permitirá su verificación y cotejo por parte de cada uno de los funcionarios que	X	

	intervienen en el desarrollo del proceso y así con ello aumentar los controles para evitar una posible suplantación. ***Proporcionar manillas de seguridad***, conforme a las características técnicas establecidas por parte de la Regional de Incorporación No 7, con motivo de ejercer el control y garantizar la confiabilidad en la aplicación de cada examen (las cuales deberán ser entregadas a la Regional de Incorporación antes de dar inicio a la ejecución del contrato, la cantidad a entregar corresponderá a una quinta parte de la cantidad de exámenes a realizar para cada vigencia)		
8	***Archivo de exámenes practicados*** La entidad deberá guardar un archivo con la copia de los exámenes realizados a los aspirantes en caso de que la Institución requiera copia del mismo	X	
9	***Examen comprobatorio*** En caso de requerir un nuevo examen como examen comprobatorio la entidad deberá ofrecer el mismo valor al aspirante de acuerdo a lo establecido en el contrato	X	
10	***Capacidad de atención*** el oferente deberá estar en capacidad de atender como mínimo a 30 aspirantes por cada día	X	
11	***Desarrollo del proceso:*** la entidad deberá someterse al procedimiento y protocolo existente en la Policía Nacional, Dirección de Incorporación con motivo de garantizar los controles, programación y practica de los exámenes objeto del contrato a cada uno de los aspirantes a ingresar a la Policía Nacional, conforme al personal de la institución que interviene en el desarrollo del proceso (supervisor, jefe selección y seguimiento, coordinador administrativo, programador, recepción de resultados), para lo cual antes de dar inicio a la ejecución del contrato se procederá a adelantar una reunión para establecer el rol de cada uno de los participantes.	X	
12	***Habilitación del servicio:*** Para la prestación de los servicio, según el tipo de examen requerido deberá contar con la habilitación ante la secretaria de salud y estar vigente (anexar documento)	X	
13	***Lugar de prestación del servicio:*** El servicio se prestará en las instalaciones de la institución prestadora de salud contratada, la cual deberá estar ubicada en el perímetro urbano de la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta.	X	

De acuerdo a lo evidenciado la clínica cumple con las condiciones técnicas mínimas requeridas para el proceso.

COMPROMISOS

De acuerdo al desarrollo de la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Dar a conocer a la seccional de sanidad meta, el desarrollo de la actividad realizada con el fin de ser incluido en el proceso que se adelanta para la contratación del servicio.	CT CARLOS ANDRES SOSA LEON	

ACTA No SUDIN-RINCO7_ QUE TRATA DE LA VISITA REALIZADA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO MEDICO CON EL FIN DE VERIFICAR CAPACIDAD INSTALADA Y REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, CON SU RESPECTIVA LECTURA, PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN N° 7

Subintendente **FERNANDO MONTEALEGRE.**
Secretario Reunión

Capitán **CARLOS ANDRES SOSA LEON**
Regional de Incorporación No 7

Elaborado Por: Si. Fernando Montealegre
Revisado Por: MY. Javier Fernando Sotaquira Pérez
Fecha De Elaboración 31/10/2018
Ubicación Archivo de Gestion /2018

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE INCORPORACION

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Fecha:	Villavicencio,		
Hora de inicio:	11:20 horas	**Hora finalización**	11:30 horas
Lugar:	Instalaciones centro Medico		

ACTA No. SUDIN-/RINCO7-2.25

ACTA QUE TRATA DE LA VISITA REALIZADA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO MEDICO CON EL FIN DE VERIFICAR CAPACIDAD INSTALADA Y REQUISITOS MINIMOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES DE ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO, CON SU RESPECTIVA LECTURA, PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN N° 7

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	Patricia Castillo M	Neuromeda	Gerente	neuromedsas@	3102623140	
CT	Carlos Andres Jaramillo	jefe Radio	Jefe (E)			

Carrera 37 # 47-00 Barrio la Esmeralda. Villavicencio
Teléfonos 350 3848583 – 350 5527652
Dinco.rinco7@policia.gov.co
www.policia.gov.co